

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día **26 de Octubre del 2004** dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

La primera petición fue presentada mediante oficio DPM-426/04 firmado mancomunadamente por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación, Arq. Héctor Manuel Mancilla Pérez Director General de Obras Públicas y Des. Urbano, Mcs. Ramón García Contreras Oficial Mayor** y el visto bueno del **Tesorero Municipal C.P: Héctor Manuel Peregrina Sánchez**; en el cual informan al H. Cabildo que dentro del Programa Hábitat 2004, la Secretaría de Desarrollo Social tuvo a bien incrementar el presupuesto a nuestro municipio para realizar 2 obras y 1 acción, por lo solicitan la autorización para que sean incorporadas al Programa Operativo Anual del Ramo 33, Fondo 4. y que a continuación se detallan:

MODALIDAD: OT.-ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

PROGRAMA: S5.- PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLOGICA

Subprograma: 07.- Recolección y disposición de basura, b).- Equipamiento

OBRA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS: VOLTEO DE 7 Y 3 TONS.; ESTAQUITAS, PICK UP Y BARREDORA.

INVERSIÓN: TOTAL \$1,174,000.00 FEDERAL: \$587,000.00 **MUNICIPAL \$587,000.00**

EJECUTOR: OFICIALIA MAYOR

MODALIDAD: MB.- MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

PROGRAMA: SE.- URBANIZACION

Subprograma: 05.- Plazas Cívicas y jardines, b).- Remodelación

OBRA: DOTAR DE BANCAS METALICAS A LOS JARDINES PUBLICOS.
ARBOLEDAS DEL CARMEN Y EL VALLE

INVERSIÓN: TOTAL \$61,000.00 FEDERAL: \$30,500.00 **MUNICIPAL**
\$30,500.00

EJECUTOR: OBRAS PUBLICAS

MODALIDAD: EU.- EQUIPAMIENTO URBANO E IMAGEN DE LA CIUDAD

PROGRAMA: SE.- URBANIZACION

Subprograma: 07.- Equipamiento Urbano, b).- Nomenclatura

OBRA: DOTAR DE SEÑALAMIENTOS Y NOMENCLATURAS A LAS
CALLES DE LOS POLÍGONOS HABITAT

(COL. SOLIDARIDAD, ARBOLEDAS DEL CARMEN Y EL VALLE)

INVERSIÓN: TOTAL \$165,000.00 FEDERAL: \$82,500.00 **MUNICIPAL**
\$82,500.00

EJECUTOR: OBRAS PUBLICAS

A lo que el H. Cabildo después de analizarla solicitud anteriormente detallada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la incorporación de dichas obras y la acción descrita.

La siguiente petición fue presentada mediante oficio DPM-422/04 firmado mancomunadamente por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación, Arq. Héctor Manuel Mancilla Pérez Director General de Obras Públicas y Des. Urbano**, y el visto bueno del **Tesorero Municipal C.P: Héctor Manuel Peregrina Sánchez**; en el cual solicitan poner a consideración del H. Cabildo para su análisis y autorización, las modificaciones presupuestales al POA 2004 del Ramo 33, Fondo 4 con base en los siguientes puntos:

- Autorización para **cancelar la obra Construcción de Alcantarilla Pluvial en Calle Mariano Pérez**, Col. Villas Coliman, debido a que el gobierno del estado al realizar la pavimentación de esa calle construyó un vado en el lugar donde se tenía proyectada la obra, por lo que se considera innecesaria la alcantarilla.
- Autorización para **modificar el presupuesto** de las obras que participan en el Programa Hábitat 2004, debido a que en la licitación de la **Rehabilitación del sistema de agua potable en las colonias Solidaridad y Arboledas**, el monto resultó ser mayor al autorizado, por lo que pido se aumente el presupuesto, tal y como se señala en el Cuadro 1, que se anexa al presente.

A lo que el H. Cabildo después de analizarla solicitud anteriormente detallada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes las modificaciones descritas.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio DPM-445/04 firmado por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación**, en el cual presentó la relación de 36 alumnos de escuelas primarias y 12 de escuelas secundarias, los cuales se propone se integren al Programa Estímulos a la Educación Básica, mismos que ocuparan las vacantes de los alumnos que causaron baja en los diversos planteles escolares del Municipio de Villa de Álvarez. A lo que el H. Cabildo después de analizarla solicitud anteriormente detallada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes le propuesta mencionada.

La siguiente petición fue presentada mediante oficio DPM-443/04 firmado mancomunadamente por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación** y el **Tesorero**

Municipal C.P: Héctor Manuel Peregrina Sánchez; en el cual solicitan poner a consideración del H. Cabildo para su validación y autorización, diez (10) apoyos de crédito del programa **APOYO A MICROEMPRESARIOS (PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JÓVENES)**, que lleva a cabo el *Instituto Mexicano de la Juventud*, el cual fue autorizado por el H. Cabildo en Acta No. 29 de fecha 4 de junio del actual. Anexando la relación de los beneficiarios y copia de Acta de Dictaminación del H. Jurado. A lo que el H. Cabildo después de analizarla solicitud anteriormente detallada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes los apoyos descritos.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio DPM-434/04 firmado por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación**, en el cual solicita poner a consideración del H. Cabildo para su validación y autorización, apoyos de crédito del programa **MICROEMPRESA 2004**, fondo 4, tomando de las amortizaciones de este ejercicio fiscal. Así mismo solicitó aumentar a esta partida las recuperaciones del mes de septiembre que suma una cantidad de **\$7,300.00 (Siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**. dando un total con lo recuperado de otros meses **\$18.000.00 (Dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, beneficiario:

NOMBRE	DOMICILIO	GIRO	CANTIDAD
MARÍA ALCANTAR LÓPEZ.	GRADIOLAS # 510, COL., LOMAS DE LAS FLORES	TIENDA DE ABARROTOS	4,000.00
CARLOS VAZQUEZ CONTERAS	AV. PABLO SILVA GARCÍA # 449. COL. LOMAS DEL CENTENARIO	TALLER DE BICICLETAS	4,000.00
CARLOS ALBERTO CONTRERAS VEGA	LAG. DE ALCUZAHUE # 253	TIENDA DE ABRROTOS	4,000.00
LUIS MANUEL BARRIOS AGUILAR	MIXCOATE # 428, COL. CAMPETRE	POLLOS ASADOS	4,000.00

Una vez analizada la solicitud por el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la petición antes descrita.”

El siguiente asunto fue presentado mediante oficio DR-92/04 firmado mancomunadamente por **C. Jaime A. Salazar Llamas Jefe del Departamento de Desarrollo Rural** y el visto bueno del **Tesorero Municipal C.P: Héctor Manuel Peregrina Sánchez;** en el cual solicitan al H. Cabildo Municipal, la transferencia de los recursos provenientes de aportaciones de los productores del Programa de Desarrollo Rural, para el incremento al presupuesto al Ramo 33, Fondo IV, con la finalidad de iniciar las adquisiciones que en cada caso se señala:

Cuenta	Descripción	Localidad	Aumento
0140520025	04-06-10-143 Bomba Autocebante de 1” X 1” (Pedro Virgen Robles)	E. Villa de A.	1,650.00
0140520014	04-06-10-147 Comedero de Material (Víctor Cernas Peregrina)	El Chivato	2,000.00
0140520022	04-06-10-121 Abrevaderos de Plástico (Francisco Martínez Hurtado-Leovigilda Moreno Contreras-Humberto Villalvazo López-Jesús Ordóñez Figueroa)	Pueblo Nuevo	3,000.00
0140560003	04-06-10-167 Silo Forrajero (Francisco Velasco Figueroa)	Pueblo Nuevo	7,500.00
Suma			\$ 14,150.00

--	--

A lo que el H. Cabildo después de analizarla solicitud anteriormente detallada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes las transferencias solicitadas.

El siguiente asunto fue presentado mediante oficio DPM-446/04 firmado por **Lic. Martín Toscano Reyes Director de Planeación** en el cual envió la relación de 6 niños que no recogieron sus despensas, debido a que cambiaron de domicilios y no se pudieron localizar, razón por la cual solicita se autorice alguno de los siguientes puntos:

1.- Donarlas al DIF Municipal Villa de Álvarez

2.- Donarlas a familias de escasos recursos a través de las brigadas medicas que realiza el H. Ayuntamiento

3.- Donarlas a personas de la tercera edad que se encuentren en situación vulnerable.

Argumentando que cada uno de estos puntos, que se señalan irán amparados con un acta que se elabore en la Dirección de Planeación solicitando se ponga a consideración del H. Cabildo. Una vez analizada la solicitud se **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes que la Dirección de Participación Ciudadana sea la encargada de aplicar el tercer punto de las propuestas presentadas.

Agotado el punto anterior del Orden de Día, se pasó al siguiente considerado para peticiones de terceros, en el cual se vieron los siguientes:

La siguiente petición fue presentada mediante oficio s/n por el C. **Francisco Alvarez Espinoza** en el cual solicitaba apoyo económico para, solventar los gastos funerarios originados por el fallecimiento de su hermano Hipólito Alvarez Espinoza; a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** abonados directamente a la funeraria.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n de la C. **María de la Luz Escobar Ceja** en el cual solicitaba apoyo económico para el pago de sus tramites de escrituración en la Notaria publica No.14, a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes el gestionar algún descuento en la notaria anteriormente mencionada.

Acto seguido se presentó la solicitud que hiciera mediante oficio s/n la C. **Ramona García Valdez** en el cual solicitaba apoyo económico para sufragar los gastos originados por el pago del recibo de la luz por los meses de septiembre y octubre de la casa ejidal de esta municipalidad ubicada en la calle Cristóbal Colon No.131 en la zona centro; en razón de que en dicho lugar se lleva a cabo un curso de carpintería; a lo que el H: Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el pago de dicho servicio, con la salvedad de que se presente el recibo correspondiente.

La siguiente petición analizada fue presentada mediante oficio s/n del C. **Hugo Humberto Espinosa García** en el cual solicitaba apoyo con una beca para poder continuar con sus estudios de nivel superior, a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes el gestionar la solicitud ante el Gobierno del Estado y que le C. **Regidor Enrique Rojas Orozco** sea el conducto para dicha gestión.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n del **Ricardo Galvez Campos** Jefe de Grupo del Quinto F del Bachillerato Técnico No.4 en el que solicitaba apoyo económico para asistir a un Congreso Nacional a la ciudad de Monterrey, Nuevo León; viaje con fines educativos al estado de Zacatecas; lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **RECHAZO POR UNANIMIDAD** de los presentes la solicitud presentada.

Acto seguido se presentó la solicitud que hiciera mediante oficio s/n la C. **Jorge Iglesias de la Cruz, Presidente de la Asociación Amigos Colimenses contra el VIH/SIDA I.A.P.** en el cual solicitaba apoyo con el fotocopiado de 5,000 tirajes de trípticos por motivo de la **Segunda Semana Estatal de la Lucha contra el VIH/SIDA** que se llevara a cabo del 22 al 29 de noviembre del presente; lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el apoyarlos con el 50% de lo solicitado.

La siguiente solicitud fue presentada mediante oficio s/n del C. **Miguel Larios Campos**, Comisario Municipal de la **comunidad de Juluapan**, en el cual informa de la celebración de sus tradicionales fiestas patronales del 27 al 29 de noviembre del presente, por lo que solicita apoyo para la realización de un recibimiento para 150 personas; a lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el brindar dicho apoyo.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n por el C. **Víctor Silva Ochoa** en el cual solicitaba apoyo económico para la compra de un castillo pirotécnico para celebrar las fiestas patronales de la parroquia de San Juan Diego, a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes apoyar en la medida de lo posible al comité organizador con todo lo necesario para la celebración de sus festejos en lo relativo a la logística de dicho evento.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n del C. **Julio Cesar Solorio Ramírez** en el que solicitaba apoyo económico para asistir a un Congreso Nacional a la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a lo que el H. Cabildo después de analizar la petición **RECHAZO POR UNANIMIDAD** de los presentes la solicitud expuesta.

Los siguientes asuntos analizados fueron presentados mediante oficio s/n por los CC. **Julia Janeth Gariel Ramírez** y **Jorge Alberto Cobián Murguía**; ambos estudiantes de la Facultad de Economía quienes solicitaron apoyo económico para asistir a Congresos

relacionados con su área de estudio a la Ciudad de México y al Puerto de Manzanillo respectivamente; a lo que el H. Cabildo después de analizar ambas solicitudes y determinar que la situación financiera de la administración no permite el otorgar este tipo de apoyos **RECHAZO POR MAYORIA** las solicitudes antes mencionadas, con la abstención del **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas.**

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El C. Regidor J. Jesús Cárdenas Alcaraz haciendo uso de la voz presento ante el pleno la solicitud que le hiciera mediante oficio s/n la C. **Erika Giselle Osorio Lozano** en el cual solicitaba apoyo económico para solventar los gastos funerarios originados por el fallecimiento de su esposo Eduardo Alejandro Arriaga; a lo que el H. Cabildo **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** abonados directamente a la funeraria

La **C. Regidora Macrina Linares Grimaldo** haciendo uso de la voz y en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura presentó la siguiente convocatoria:

A todos los estudiantes de este municipio se les invita a participar en el:

“CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS”

Con forme a las siguientes bases:

DE LAS CATEGORÍAS:

Habrá solo una; donde se contemplarán a todos los alumnos y alumnas de los niveles de primaria y secundaria.

DE LA PREMIACIÓN:

A) 1er. LUGAR: Transporte para viaje a la laguna “La María” o “Carrizalillos”, más dotación de libros.

B) 2do. LUGAR: \$600.00 más dotación de Libros.

C. 3er. LUGAR \$400.00 más dotación de Libros

D) A todas las escuelas participantes se les otorgará un reconocimiento por escrito.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de convocatoria y valorar los premios que se otorgarán a los ganadores y participante de dicho concurso **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la solicitud expuesta.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 9:40 doce horas con cincuenta y un minutos del día veintiséis de Octubre del 2004 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO